ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1686 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADO PUBLICO.
REQUINOA, 05 AGO 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1056 de fecha 04 de Agosto de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 47 de fecha 03 de Agosto de 2010, de la Escuela Suecia, solicita adquisición de INSUMOS COMPUTACIONALES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo Ley SEP, Esc. Suecia.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por INSUMOS COMPUTACIONALES, de la Esc. Suecia.

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

10	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073120-AL
10	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073220-AL
10	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073320-AL
10	CARTUCHO DE TINTA EPSON T073420-AL
8	CARTUCHO DE TINTA HP CB336WL (74XL) UNIDAD
5	CARTUCHO DE TINTA HP CB338WL UNIDAD
3	TONER HP CB435A

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de **"COMERCIAL RED OFFICE LTDA", RUT N° 77.012.870-6,** por un monto de **US$1.176,14** con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopúblico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Esc. Suecia, cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)